



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis, treinta (30) de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: MILENA CARVAJAL ROJAS
DEMANDADO: JUAN CARLOS TORRES MORENO
RADICADO: 2022-154

A efectos de fijar fecha para la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, por remisión del artículo 392 *ejusdem*, en concordancia con lo establecido en el artículo 131 de la Ley 1098 de 2006.

Para tal fin se fija el día **catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00am) de manera presencial** en la sede del Juzgado.

Para el día y la hora fijada se recibirá en audiencia bajo la gravedad de juramento la declaración de los señores MILENA CARVAJAL ROJAS, ANGELA MARÍA ROMERO PATARROYO Y JUAN CARLOS TORRES MORENO.

Líbrese oficio a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional para que el término de 10 días informe a cuánto asciende la pensión o asignación de retiro del señor JUAN CARLOS TORRES MORENO C.C. 93.136.851. **Ofíciase.**

Por Secretaría desarchivase el proceso de alimentos radicado 2014- 68, iniciado por la señora MILENA CARVAJAL ROJAS contra el señor JUAN CARLOS TORRES MORENO **digitalícese** e incorpórese al expediente digital, para ser tenido en cuenta en este asunto. **Secretaría.**

Una vez digitalizado el expediente en mención, remítase el link al correo de partes y apoderados, para su revisión y traslado. **Secretaría.**

Líbrese comunicación remitiendo este proveído y el link del proceso a las partes y sus apoderados, a los correos suministrados por ellos, a fin de comunicarles la fecha y la hora de la audiencia, la citación para ser interrogados y ponerles en conocimiento el link del expediente digitalizado radicado bajo el número 2014-68 que obra dentro del presente expediente.

MILENA CARVAJAL ROJAS carvajalrojasmlena@gmail.com.

Dr. DIEGO FERNANDO DIAZ SANCHEZ diego.diazsan@campusucc.edu.co>

JUAN CARLOS TORRES MORENO juanchovnt@gmail.com

ANGELA MARÍA ROMERO PATARROYO anmaro236@hotmail.com

EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN eoviedocastrillon@gmail.com

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b29d5d3ef9117f5d108b0c7c5fad0870d4362b5b13644b15ee8bb97164959869**

Documento generado en 30/01/2024 02:02:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>